



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



04 OCT 2022

EXPTE. N°52.603-2016- Ref. 01/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "**Caracterización molecular de enterobacterias intrahospitalarias productoras de carbapenemasas**", que viene desarrollando el **Bioq. Juan Martín Vargas**, bajo la Dirección de la **Dra. María Ángela Jure** y la Codirección de la **Dra. Marta Elena Cecilia de Castillo**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Bioquímica**, elevan para su aprobación informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y,

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, como consta a fs 88, el tesista lleva registradas 510 hs de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación y pasantías realizados.

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral.

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica, con fecha 9 de septiembre de 2022, aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando el **Bioq. Juan Martín Vargas** sobre el tema "**Caracterización molecular de enterobacterias intrahospitalarias productoras de carbapenemasas**", para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Bioquímica**.

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión, y la nómina de cursos realizados por el tesista con sus correspondientes certificaciones.

Que, de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 30/09/2022)**

RESOL. HCD N°

I.K.H

0465 2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARÍA INÉS GÓMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



///.2.-

04 OCT 2022

EXPTE. N°52.603-2016- Ref. 01/2022.-

R E S U E L V E:

- Art.1º)**-Regístrese una carga horaria total de 510 hs, respecto a cursos con evaluación y pasantías realizados por el **Bioq. Juan Martín Vargas**.
- Art. 2º)**- Aprobar el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral:
"Caracterización molecular de enterobacterias intrahospitalarias productoras de carbapenemasas".
- Art. 3º)**-Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por el **Bioq. Juan Martín Vargas**, en la Catedra de Bacteriología del Instituto de Microbiología de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, bajo la Dirección de la **Dra. María Ángela Jure** y la Codirección de la **Dra. Marta Elena Cecilia de Castillo**, titulado "Caracterización molecular de enterobacterias intrahospitalarias productoras de carbapenemasas", como así también sobre todo lo actuado por el tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Bioquímica**.-
- Art. 4º)**-Aprobar la nómina de cursos de posgrado y pasantías realizados por el **Bioq. Vargas**, con sus respectivas certificaciones, presentada en el informe final a fs. 92
- Art. 5º)**-Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral del **Bioq. Juan Martín Vargas**:

TITULARES:

Dra. SONIA ALEJANDRA GÓMEZ (ANLIS-Malbrán – CONICET)
Dra. MARIA LUCILA SAAVEDRA (CERELA – CONICET)
Dr. RAÚL ARMANDO SALOMÓN (UNT – CONICET)

SUPLENTES:

Dr. ALEX HÉCTOR SAKA (UNR – IFISE – CONICET)
Dr. CARLOS JAVIER MINAHK (UNT – INSIBIO – CONICET)
Dra. FABIANA MARÍA SAGUIR (UNT)

RESOL. HCD N° 0465 2022

I.K.H

Dra. Carolina Serra Barcelona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



///3.-

04 OCT 2022

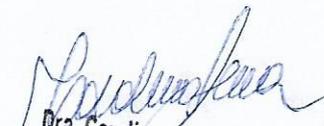
EXPTE. N°52.603-2016- Ref. 01/2022.-

Art.6°)-Proponer a las Dras. MÓNICA ALEJANDRA DELGADO y MARÍA CRISTINA GAUDIOSO como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art. 7°)-Pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.

RESOL. HCD N° 0465 2022

I.K.H


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN